

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Excma. Sra.:

A tenor de lo que dispone el ROM de este Ayuntamiento y los artículos 14, 15 y 16 del ROF, la concejala que suscribe realiza la siguiente solicitud de información a la que le asiste su cargo, para la que espera respuesta en un plazo no superior a los 5 días establecidos por la norma.

Información sobre situación contratos impresión gráfica, expediente 6/2019 y, en su caso, licitación posterior.

Granada, a fecha de la firma electrónica

Eva Fernández Romero
concejala del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Código seguro de verificación: **DSH3Q44Q4CR103R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por

FERNANDES ROMERO MARIA EVA

/CONCEJAL GRUPO MUNICIPAL PSOE

29-01-2024 09:26:10

Contiene 1 firma
digital



Pag. 1 de 1





AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SECRETARÍA GENERAL

Expediente: 3857/2024

Destinatario/a: Sra. Eva Fernández Romero, Concejala del Grupo Municipal Socialista

Asunto: Remisión de respuesta a petición de información

En relación a su petición de información en la que solicita información relativa a **Situación contratos impresión gráfica Expte. 6-2019**, adjunto le remito documentación suministrada a esta Secretaría General por Dña. Rosario Pallares Rodríguez, Concejala Delegada de Economía, Hacienda y Contratación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen Jurídico del las entidades locales (ROF) y 177 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), los Concejales tienen *"el deber de guardar reserva en relación con las informaciones que se les faciliten para hacer posible el desarrollo de su función, singularmente de las que han de servir de antecedente para decisiones que aún se encuentren pendientes de adopción, así como para evitar la reproducción de la documentación que pueda serles facilitada, en original o copia, para su estudio"*.

EL SECRETARIO GENERAL
(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación: **ERBCQ58QDGR704R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

/SECRETARIO/A GENERAL

09-02-2024 14:24:09

Contiene 1 firma
digital





AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y CONTRATACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

Expediente s/ref
Su referencia 3857/2024
Expt. Contratación 6SE/2019
Contrato de servicios para la realización de trabajos de impresión gráfica. Lotes 1, 2 y 4

Asunto Contestación a pregunta formulada por el Grupo Municipal **PSOE**

INFORME

En relación a la pregunta formulada por la Sra. Concejala Doña María Eva Fernández Romero, del Grupo Municipal PSOE de este Excmo. Ayuntamiento de Granada, en la que solicita información sobre situación contratos impresión gráfica, expediente 6/2019 y, en su caso, licitación posterior, se informa lo siguiente:

ÚNICO.- Las prórrogas de los lotes 1, 2 y 4 del contrato de servicios para la realización de trabajos de impresión gráfico finalizaron el pasado 20 de enero de 2024.

En fecha 25 de mayo de 2023 se recordó al área gestora la necesidad de remitir pliego de prescripciones técnicas en orden a la tramitación de un nuevo procedimiento de contratación de los servicios, si la necesidad así lo requería.

Contactados con el área de cultura, se ha puesto de manifiesto la situación existente en la misma al incorporarse la nueva corporación: contratos con inminentes fechas de vencimiento próximas sin pliegos técnicos elaborados y, por tanto, sin remisión de los mismos a la Dirección General de Contratación. Se realizó -indican- una priorización de los contratos con fechas de vencimiento próximas procediéndose a elaborar los pliegos técnicos de los que se estimaron más urgentes:

- Contrato de concesión de servicios para la gestión del programa municipal “compañías profesionales de teatro en gira nacional” a desarrollar en el Teatro Municipal Isabel la Católica”, que se encuentra en fase de licitación
- Contrato para la prestación de los Servicios de Montajes e Infraestructuras de los eventos anuales celebrados en medio abierto, promovidos y producidos por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Granada, remitido a principios de febrero a la Dirección General de Contratación

Se indica que se está trabajando en la redacción del pliego de prescripciones técnicas del servicio de imprenta, que no estaba en las prioridades acuciantes porque no se hace apenas uso del mismo, y el cual se remitirá en breve a la Dirección General de Contratación

Lo que se informa a los efectos que procedan.

Código seguro de verificación: **ERBCQ39Q8CR104R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Conforme de **PALLARES RODRIGUEZ MARIA ROSARIO** /TENIENTE ALCALDE CONCEJALA DELEGADA 07-02-2024 13:11:44
Firmado por **ROBLES MARTIN MERCEDES** /DIRECTOR/A GENERAL DE CONTRATACIÓN 07-02-2024 10:58:45

Contiene 2
firmas digitales



Pag. 1 de 1

